

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO FINALIZADO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Machachi, 06 de marzo del 2017

A los señores accionistas de:

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PIONEROS DE MACHACHI
PIOMACH S.A**

1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 22 de diciembre del 2014, y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios. En mi calidad de Comisario de la Compañía Piomach S.A, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información existente en vuestros archivos, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados financieros examinados.

2.- RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS